



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN 2025**

# ANUNCIO

**DIRIGIDO A:**

**Docentes:**

1. Modalidades: virtual, semipresencial y presencial.
2. Todos los programas académicos de la Universidad del Istmo, en los niveles de formación de licenciaturas, maestrías y doctorado.
3. Todas las sedes.

**OBJETIVOS:**

Incentivar al cuerpo docente de la institución a incorporarse al proceso de investigación científica, en el área de su especialidad, mediante el acompañamiento administrativo y financiero de la DII.

Se espera que, mediante el trabajo conjunto entre docentes y estudiantes, los proyectos fortalezcan la cultura de investigación, conformen semilleros de investigación y deriven en resultados para promover la productividad científica y visibilidad de la Universidad del Istmo y sus investigadores.

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:**

Son aceptables propuestas en las siguientes líneas de investigación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Ámbitos de clasificación de la I+D (Manual de Frascati, OCDE)** | **Líneas de investigación (Universidad del Istmo)** |
| **Ciencias Naturales** | Innovación ambiental. (Otros temas). |
| **Ingeniería y Tecnología** | Ingenierías. Desarrollo y aplicaciones de software. Logística. Geología y gestión de recursos hídricos. Tendencias de la logística humanitaria. Desarrollo de la inteligencia de datos. Materiales, energía y ambiente. (Otros temas). |
| **Ciencias Médicas y de la Salud** | Por definir. (Otros temas). |
| **Ciencias Agrícolas y Veterinarias** | Por definir. (Otros temas). |
| **Ciencias Sociales** | Educación virtual. Gestión educacional. Didáctica. Innovación para la educación del futuro. Impacto de la academia en el desarrollo económico y social. EduComunicación y desarrollo humano.  Panorama del marketing panameño. Derecho, gestión pública y administración de recursos del Estado. Derecho público y privado. Empleabilidad y emprendimiento. Gerencia empresarial. (Otros temas). |
| **Humanidades y Artes** | Por definir. (Otros temas). |

\*: Líneas definidas por la universidad en febrero de 2022. Su propuesta puede ser afín a alguna de estas líneas de investigación, o bien, proponer un tema nuevo, coherente con las prioridades de su facultad y la universidad.

**MONTO DE FINANCIACIÓN:**

El monto máximo de financiación que otorgará la Universidad del Istmo es de B/. 2,000.00

**GASTOS PERMISIBLES:**

Los gastos permisibles serán los establecidos en la sección 3 del formulario de presentación de propuesta 2025, que contiene los siguientes rubros: equipos, maquinarias e insumos científicos; recursos bibliográficos, materiales de oficina, didácticos y software; salidas de campo, movilización y gastos de combustible; servicios técnicos; inscripción, publicaciones y/o patentes; imprevistos.





**FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN:**

**Fecha de publicación del anuncio de la de la convocatoria en la página web:** 3 de febrero de 2025 **Plazo para entrega de propuestas:** 3 de marzo de 2025 (hasta las 11:59 p.m.)

**CONSULTAS:**

Para más información sobre la Convocatoria Interna de Investigación 2025, puede contactarnos por correo electrónico a la dirección [cii@udelistmo.edu](mailto:cii@udelistmo.edu)

**CONSIDERACIONES:**

* Es responsabilidad del proponente y no de la Dirección de Investigación e Innovación, asegurarse que los formularios y documentos solicitados estén completos y sean recibidos dentro de los plazos previstos.
* Posterior a la fecha y hora de cierre para la entrega de propuestas, no se admitirán subsanaciones de ninguna índole a las propuestas recibidas.